

17316

17316

E/ND-1-



MODELO de UTILIDAD

que por veinte años se solicita, como propio y nuevo, a favor de don Eugenio Victoria Arratibel de nacionalidad y residencia españolas, que ha de recaer sobre

GRAPA DE SUJECCION DE TUBOS EN GENERAL.

M e m o r i a d e s c r i p t i v a .

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

El presente registro de Modelo de Utilidad tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el territorio nacional, de una grapa de sujeccion de tubos en general, y particularmente de los tubos de electricidad llamados "Beggmann" conforme se describe a continuación y se representa en forma gráfica, a título de ejemplo, en el plano que se acompaña.

10

En el plano mencionado, se representa en la fig. I, una vista en planta de la grapa desarrollada detallándose la parte trasera (1), el cuerpo (2), la punta (3), y unos dobleces (4), y en la fig. II, una vista en alzado de costado y en corte sección A.B. de la grapa, con la uña (5), de sujeción del tubo.

15

20 MAY.



Con esta clase de grapa, se suprimen toda clase de los clavos necesarios para la sujeción del tubo, en las paredes y por lo tanto no han de llevar los orificios para introducción de dichos clavos.

20

Se caracteriza por estar fabricada de una sola pieza, según se aprecia en la fig. I, y para dar una mayor consistencia a la parte del medio punto o abrazadera del tubo y al propio tiempo a la punta que sirve de sujeción de la misma, se le hace unos pequeños pliegues que le dan una mayor resistencia y por lo tanto mayor duración y facilita de éste modo poder introducir la punta en el taco que previamente se ha colocado en la pared.

25

30

Estas grapas, pueden disponer de uno o más arcos o sean abrazaderas, según las necesidades de la instalación.

35

La forma, materiales y dimensiones, serán variables y en general cuanto sea accesorio y secundario siempre que no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad del invento que se describe.

40

Los términos en que queda redactada ésta memoria, son ciertos y fiel reflejo del invento y deben ser tomados con carácter amplio y nunca en forma limitativa, siempre que se refieran al objeto inventado, quedando en libertad el peticionario de obtener los registros complementarios que la prácti-

ca de su invención le vays aconsejando.

Nota de

45

Reivindicaciones.

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

Se reivindica, por la propia y nueva invención a favor de don Eugenio Vitoria Arratibel, de nacionalidad española y domiciliado en Tolosa, por los extremos que a continuación se detallan:

50

PRIMERO.- Por una grapa de sujeción de tubos en general, y particularmente de los de electricidad llamados "Bergmann", fabricada de una sola pieza, con uno o mas arcos o abrazaderas, sin orificios para clavos y una prolongación reforzada llamada punta, con pliegues de la misma pieza, para mayor consistencia y robustez.

55

23 MAY



SEGUNDO.- Por la grapa, a que se refiere la reivindicación anterior, en que a la punta que sirve de sujecion a la misma, los pliegues sirven para facilitar la introduccion de la punta en el taco que previamente se ha colocado en la pared.

60

TERCERO.- Por una GRAPA DE SUJECCION DE TUBOS EN GENERAL.

65

La presente memoria, consta de tres hojas mecanografiadas, por una sola cara, y de un plano para la mejor comprensión del invento.

Madrid, a veinte de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho.

70.-

P. A. de D. Eugenio Vitoria Arratibel,

ENRIQUE RODRIGUEZ-RIVAS

POA 10000

E/NDL-

FIG. I

173 16

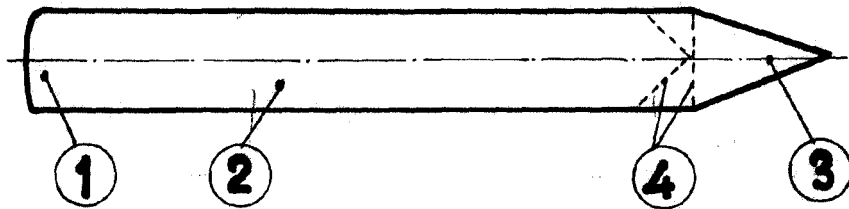
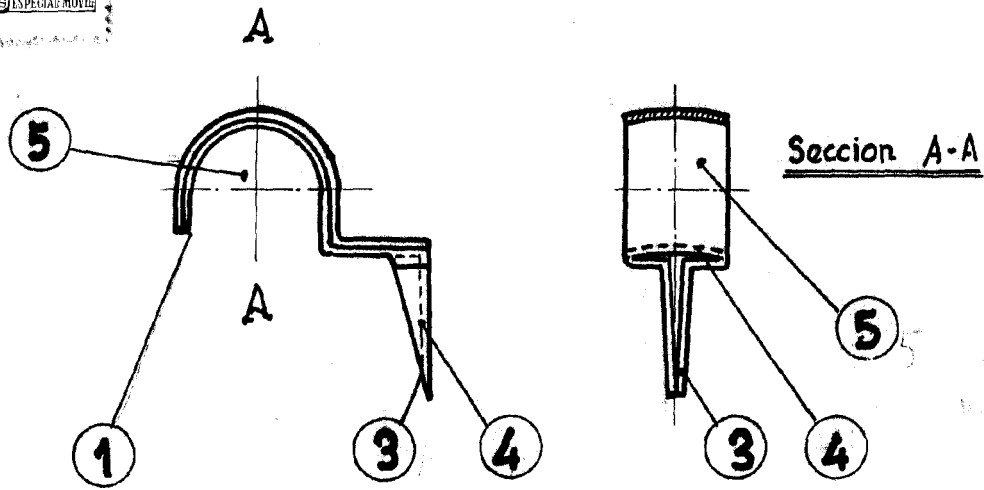


FIG. II



San Sebastian 14 Mayo 1948

SENADO REPUBLICA ESPAÑA
FORN EODER

Escala variable